

**INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

<b>N.I.F. o Pasaporte</b>	<b>Nombre</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Apellidos</b>	
<input type="text"/>	
<b>Correo electrónico</b>	
<input type="text"/>	
<b>Teléfono 1</b>	<b>Teléfono 2</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

<b>Facultad, Escuela Universitaria, Centro, etc.</b>
<input type="text"/>
<b>Departamento</b>
<input type="text"/>
<b>Estudios / Grado / Máster</b>
<input type="text"/>

**COMPETICIÓN**

<b>Deporte</b>	<b>Interna / Externa<sup>1</sup></b>	<b>Tipo de competición<sup>2</sup></b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

<sup>1</sup> Se debe indicar solo uno de los dos: Interna o Externa.

<sup>2</sup> Liga Interna (Liga Interna + Torneo de Navidad + Torneo de Primavera), Ranking (Ranking + Torneo de Navidad + Torneo de Primavera), CUM (Campeonato Universitario de Madrid), CEU (Campeonato de España Universitario).

**ACTIVIDAD NO COMPETITIVA**

<b>Actividad</b>	<b>Grupo<sup>3</sup></b>	<b>Cuatrimestre<sup>4</sup></b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

<sup>3</sup> Día de la semana y horario.

<sup>4</sup> Primero o segundo.

**Fecha de solicitud**

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DÍA	MES	AÑO

El envío de este formulario implica la aceptación de la normativa del Programa para el reconocimiento de créditos del Servicio de Educación Física y Deporte de la Universidad Autónoma de Madrid.

Para más información <http://www.uam.es/UAM/creditosdeportes> , [servicio.deportes.creditos@uam.es](mailto:servicio.deportes.creditos@uam.es), 91 497 5041

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de la Universidad Autónoma de Madrid gestionados por el Servicio de Educación Física y Deporte y empresas colaboradoras con el único fin de poder atender su petición y prestarle el servicio solicitado.

# Normativa del Programa para el reconocimiento de créditos (extracto)

## Características

El programa incluye todas las competiciones en las que haya representación de la UAM así como las actividades no competitivas ofertadas por la empresa concesionaria de la UAM o por el propio SEFYD e incluidas en la relación publicada. Su objetivo es incentivar a nuestro alumnado a conciliar la actividad académica con la actividad física universitaria.

El número máximo de créditos que se puede obtener es de 4 por curso académico y de 6 por titulación.

## Inscripción

La presente solicitud se deberá enviar debidamente cumplimentada a la dirección de correo electrónico [servicio.deportes.creditos@uam.es](mailto:servicio.deportes.creditos@uam.es) durante la primera quincena del periodo correspondiente (actividades no competitivas) **o al hacer la inscripción en competición –tanto en interna como en externa- siempre que no se haya iniciado la misma.**

## Evaluación

### ✓ Competición Interna:

- Asistencia obligatoria con participación activa en el 80% de la suma de partidos disputados en las tres competiciones (Liga Interna/Ranking, Torneo de Navidad y Torneo de Primavera). No participar en alguno de los Torneos implicará quedar fuera del Programa.
- Finalizar la competición en ausencia de sanciones graves o muy graves, según la normativa de la misma.
- Cumplir las bases de la competición, aceptar y aplicar los Pilares del SEFYD.

### ✓ Competición Externa:

- Asistencia obligatoria del 80% de los entrenamientos y encuentros disputados con participación activa.
- Finalizar la competición en ausencia de sanciones graves o muy graves, según la normativa de la misma.
- Cumplir el reglamento, las bases de la competición, aceptar y aplicar los Pilares del SEFYD..

### ✓ Actividades no competitivas:

- Haber realizado la matrícula para cualquiera de las actividades ofertadas en el programa anual de la empresa gestora de las Instalaciones Deportivas e incluidas dentro del Programa para el reconocimiento de créditos SEFYD-UAM o en aquellas que determine el propio Servicio. **MUY IMPORTANTE:** es necesario indicar la participación en el programa
- Asistencia obligatoria y participativa activa al menos en el 80% de las sesiones.
- Por cada actividad solo se podrá obtener el certificado una vez por periodo.

## Convalidación

Al finalizar el curso académico, el Servicio de Educación Física y Deporte emitirá un certificado de la actividad realizada en el que se indicará su equivalencia en créditos.

Presentando el certificado en la secretaría de la facultad/centro se podrá convalidar, abonando el importe que corresponda al número de créditos susceptibles de amortizar.

Competiciones	Equivalencia
Liga Interna / Ranking + Torneo de Navidad +Torneo de Primavera.	1
Torneos universitarios de Madrid. Campeonato de España Universitario.	1
Ligas y Circuitos interuniversitarios de Madrid de 4 a 6 pruebas.	2
Ligas y Circuitos interuniversitarios de Madrid de más de 6 pruebas.	3
Actividades no competitivas	Equivalencia
Actividades bimestrales y aquellas que, por su duración y dedicación, determine el propio Servicio. <sup>(1)</sup>	1
Actividades cuatrimestrales y aquellas que, por su duración y dedicación, determine el propio Servicio. <sup>(1)</sup>	2

(1) Información en [www.uam.es/UAM/creditosdeportes](http://www.uam.es/UAM/creditosdeportes).

En el supuesto de que una actividad hubiera comenzado, pero por causa de fuerza mayor (como las derivadas del Covid-19) tuviera que ser suspendida, aplazada o cancelada, se podrán obtener los créditos proporcionales a la duración de dicha actividad hasta la fecha de su interrupción, siempre que se hayan alcanzado las horas necesarias para el reconocimiento de al menos 1 crédito (no se concederán fracciones de créditos), aplicando los mismos requisitos.